ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No. 5 FINAL **PERÍODO: 01 DE FEBRERO AL 03 FEBRERO DE 2025**	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. CONTRATO Y FECHA	CPS-715 -2024 DEL 01 DE OCTUBRE DEL 2024
NOMBRE DEL CONTRATISTA	JOSE GERARDO SANCHEZ ESCOBAR
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	C.C. 80120456 DE BOGOTÁ
PLAZO DE EJECUCIÓN	TRES (3) MESES Y VEINTICINCO (25) DÍAS
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	NUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($9.200.000)
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($240.000)
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	O23011603430000001824 “San Cristóbal construye confianza y convivencia”
FECHA ACTA DE INICIO	10 DE OCTUBRE DE 2024
PRÓRROGA	N/A
ADICIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	03 DE FEBRERO DE 2025
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SUS SERVICIOS ASISTENCIALES PARA APOYAR LA GESTIÓN LOCAL Y TERRITORIAL DE LOS TEMAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL 2021-2024.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
1. Apoyar en campo la difusión de información y oferta institucional y todas las demás actividades que requieran acompañamiento territorial y que vinculen a la comunidad o instituciones del nivel distrital, relacionadas con dar a conocer a la ciudadanía las competencias de las mismas, así como sus acciones administrativas y operativas en materia de seguridad y convivencia ciudadana.	Durante la ejecución del mes no se alcanzó a realizar la obligación.	Durante la ejecución del mes no se alcanzó a realizar la obligación.
2. Brindar apoyo y prestar sus servicios al plan integral de seguridad y convivencia del distrito, de acuerdo a las instrucciones de la Alcaldía Local de San Cristóbal.	**2.1.** El día **02 de febrero de 2025.** Siendo las 09:00 am nos reunimos los anteriores firmantes en la avenida carrera 10 #9-50 Hospital materno infantil para el acompañamiento mural las cuchas tienen razón. Al llegar al punto nos encontramos con las diferentes entidades secretaria de gobierno, policía personas que realizan esta actividad y empleados del lugar donde se manifiesta por parte del supervisor del punto que no hay ningún tipo de permiso para realizar esta actividad, se dialoga con ellos para evitar enfrentamientos entre los mismos ya que estas personas insisten en realizar el mural sin autorización previa, las personas participantes del mural dialogan con el supervisor y indican que es por un buen cambio que el mural va a quedar muy lindo. El supervisor informa que va a dejar seguir realizando esta actividad sin embargo que no se cuenta con ningún permiso y se van a acercar a la alcaldía el día lunes 03 de febrero del 2025 a interponer una queja por la actividad a realizar.	**2.1.** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato Código: GDI-GPD-F029 Versión: 06).

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
3. Apoyar a la administración local en la identificación de problemáticas territoriales relacionadas con la seguridad y convivencia ciudadana, mediante el acompañamiento a espacios participativos como juntan zonales de seguridad y frentes de seguridad ciudadana.	Durante la ejecución del mes no se alcanzó a realizar la obligación.	Durante la ejecución del mes no se alcanzó a realizar la obligación.
4 Presentar los informes mensuales de actividades que evidencien el desarrollo del trabajo con la comunidad, así como los que se requieran sobre cada una de las actividades realizadas por el contratista y su estado de ejecución, con sus respectivos soportes.	4.1. El día **23 de febrero de 2025 se realizan actividades de realización de cuenta de cobro** S**e** adjuntan evidencias de las actividades realizadas	**4.1.** Se anexa registro fotográfico sustentando la actividad realizada este día
5. Acompañar acciones operativas de inspección vigilancia y control adelantadas por la Alcaldía Local de San Cristóbal.	Durante la ejecución del mes no se alcanzó a realizar la obligación.	Durante la ejecución del mes no se alcanzó a realizar la obligación.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
6. Asistir a las capacitaciones convocadas por el alcalde Local y Programas del sistema integrado de gestión, presentar las evidencias de la participación de las mismas.	Durante la ejecución del mes no se alcanzó a realizar la obligación.	Durante la ejecución del mes no se alcanzó a realizar la obligación.
7. Apoyar y acompañar a la administración local en la realización de las diferentes jornadas y actividades adelantadas, para las cuales le sea solicitado su apoyo según las necesidades del fondo de desarrollo local.	Durante la ejecución del mes no se alcanzó a realizar la obligación.	Durante la ejecución del mes no se alcanzó a realizar la obligación.
8. Las demás que le sean asignadas por el supervisor y la administración local en el marco legal y jurídico.	Durante la ejecución del mes no se alcanzó a realizar la obligación.	Durante la ejecución del mes no se alcanzó a realizar la obligación.

INFORMACIÓN ADICIONAL			
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN**

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD		MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	COMPENSAR	POSITIVA	PORVENIR
FIRMAS			
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.			**CONTRATISTA** **Firma:**  **Nombre:** JOSE GERARDO SANCHEZ ESCOBAR **Cédula:** 80120456 de Bogotá **CPS:** 715-2024
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato			**SUPERVISOR/INTERVENTOR** **Firma:** **Nombre:** CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA C.C. No. 74.371.098 de Duitama **Cargo:** ALCALDE LOCAL DE SAN CRISTÓBAL **APOYO A LA SUPERVISIÓN (CUANDO APLIQUE)** **Firma:**  Nombre: ZULY ESPERANZA LIZCANO MORENO C.C: 1.110.175.860 Ortega Tolima Cargo: APOYO A LA SUPERVISIÓN CPS: 103-2025